COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos
...

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:00 horas del día dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 99 de fecha 22 de febrero de 2019, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Suboficial, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa Nº 20/2019 para la Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

• **STTE**	**AVL**	**PRISCILA RUIZ GONZALEZ**	Presidente Comité
• **SA**	**TEC**	**CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO**	Miembro Comité
• **SA**	**TEC**	**MIGUEL ANGEL RENÉ CHENA LATERZA**	Miembro Comité
• **SA**	**TEC**	**JOSÉ TOMÁS GONZÁLEZ BARRIOS**	Miembro Comité

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **STTE AVL PRISCILA RUIZ GONZALEZ** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de la provisión y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Acto seguido requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "**De Contrataciones Públicas** "Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado y publicado para el presente Llamado.

Así mismo, expresa que para el presente llamado se procedió a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga en la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se reúne el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar la adjudicación.

Se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- PBC del presente Llamado.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:

  - **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos.**
  - **AUTOMOTIVE SAIE.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado como sigue:

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos
...

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

I. DOCUMENTOS DE LA OFERTA				
Nº	**1**	**2**	**3**	**4**
OFERENTES	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	**Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.**	**DD JJ que no se encuentren involucrado en prácticas que violen derechos de los menores**
CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AUTOMOTIVE SAIE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos y AUTOMOTIVE SAIE**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para seguir con la evaluación; por tanto, se concluye que "**CUMPLEN".**

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**	
	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**AUTOMOTIVE SAIE**	
	Cumple	**No Cumple**

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos
...

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

III. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**

IV. Otros documentos.	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos**		**AUTOMOTIVE SAIE**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Balance original o copia autenticada por escribanía de los dos últimos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha **"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".**	X			X

➢ Copia de contratos de al menos dos años (2017 y 2018) de experiencia en la provisión de repuestos para vehículos terrestres con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo indicado por la convocante, siemprc y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017 y 2018.	X			X
➢ Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	X		X	

Verificado los Documentos que componen las Ofertas de los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE** se constata la falta de presentación de documentos adicionales, el Anexo E en el punto Nº 5 OTROS DOCUMENTOS de la Carta de Invitación, motivo por el cual se procede a solicitar por Nota mediante la remisión de los documentos como se detalla:

- El oferente **AUTOMOTIVE SAIE** no presenta los siguientes documentos;

  - ✓ Balance de los dos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía***. (Presenta copias de balances, pero sin las autenticaciones correspondientes).

  - ✓ Copia de contratos de al menos dos años (2017 y 2018) de experiencia en la provisión de repuestos para vehículos terrestres con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo indicado por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017 y 2018.

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

Por lo manifestado más arriba el Comité de Evaluación decide solicitar a los oferentes mencionados remita las documentaciones requeridas, en el plazo de 24 horas, contados a partir de la recepción de las notas respectivas.

En este estado, los miembros del Comité de Evaluación, deciden declarar un cuarto intermedio a la presente evaluación, a la espera de los documentos requeridos, estableciéndose el día 20 de marzo del corriente a las 16:00 horas para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 16:00 horas del día antes mencionado, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, se procede a verificar los documentos remitidos por el oferente conforme se detalla a continuación:

- El oferente **AUTOMOTIVE SAIE**, remite en tiempo, pero no así en forma los siguientes documentos;

  - ✓ Balance de los dos años 2016 y 2017. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta". Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía***. Donde la empresa **AUTOMOTIVE SAIE** remite en tiempo pero no así en forma los Balances solicitados por el Comité de Evaluación debido a que son copias pero no autenticadas por escribanía por lo tanto se desestima su oferta en esta fase, basado en la Ley 2051/03 de la DNCP, Art. **57** (*las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocantes, podrán no ser consideradas)*
  - ✓ Copia de contratos de al menos dos años (2017 y 2018) de experiencia en la provisión de repuestos para vehículos terrestres con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo indicado por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017 y 2018.

Se procederá al análisis de los documentos recibidos del oferente con los criterios de evaluación de la siguiente fase.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Análisis de los Precios Ofertados y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) Capacidad Legal

Siguiendo con la evaluación se procede a corroborar que el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos,** haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el **Art. 40** de la **Ley 2051/03 Incs. "a" y "b",** se procede a evaluar de las siguientes maneras:

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

Criterio	Nombre y Apellido del Oferente o Representante	Datos de la Consulta	Resultado
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse emprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS** **Propietario:** - César Mostafá Ocampos C.I.N°: 644.744.	Satisfactorio	Cumple
Verificación en los registros de la Función Pública para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	**Oferente: CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS** **Propietario:** - César Mostafá Ocampos C.I.N°: 644.744.	Satisfactorio	Cumple
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública" aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**Oferente: CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS** **Propietario:** - César Mostafá Ocampos C.I.N°: 644.744.	Satisfactorio	Cumple

En ese sentido, se constata que el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, registra datos en otras instituciones del estado (firmante de las ofertas, representantes y propietarios), por tanto, se concluye que: "**CUMPLE".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la resolución N° 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

En tal sentido se verifica que el precio ofertado de la empresa **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos,** presenta variaciones en relación a los precios referenciales, cargados en el portal de la DNCP, motivo por el cual se le solicita:

- Desglose de precio del Lote N° 1 Ítem: 40 por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

- Desglose de precio del Lote N° 2 Ítems: 1 y 7; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.
- Desglose de precio del Lote N° 3 Ítem: 5; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.
- Desglose de precio del Lote N° 4 Ítem: 5 y 6; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.
- Desglose de precio del Lote N° 5 Ítems: 1,2,3,6,7,8,9 y 10; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP., basado en la resolución 956/2016 de la misma.
- Desglose de precio del Lote N° 6 Ítem: 6 por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.
- Desglose de precio del Lote N° 7 Ítem: 7; por estar por debajo del 30% del precio referencial cargado en el portal de la DNCP, basado en la resolución 956/2016 de la misma.

En este sentido se pone de manifiesto que la planilla de desglose de costos presentados por el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos** a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que los precios ofertados no son considerados irrisorios y por ende son de posible ejecución, por tanto, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

C.) Capacidad Financiera –

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	3.057.769.251	2.549.246.309	4,11	2,34	3,23	Pasa
PASIVO CORRIENTE	743.082.354	1.088.078.485				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		

TOTAL DE ACTIVOS	3.420.080.751	2.769.824.305	0,38	0,39	0,38	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.284.396.554	1.088.078.485				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.017	2016	2.017	2016		
CAPITAL	1.164.556.939	1.164.556.939	0,38	0,22	0,30	Pasa
UTILIDAD	443.979.722	257.582.737				

OBS: La firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que ***CUMPLEN***.

d.) Capacidad Técnica – No Aplica

e.) Experiencia

a) Conforme a los documentos solicitados en la Primera Fase, se verifica que el oferentes **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos** presenta todas las evidencias documentadas que demuestren su antigüedad y experiencia en el ramo (Copias de Contratos anteriores en la provisión de repuestos y accesorios para vehículos terrestres), La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017 y 2018. Conforme a lo solicitado en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se concluye que los precitados Oferentes ***CUMPLEN***.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "LOTE", conforme se establece en la Carta de Invitación.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos
...

LOTE N° 1 COMREGAER

En el Lote N° 1, el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 1 Ítem N° **40** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 2 BRIGADA LOGISTICA

En el Lote N° 2, el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 2 Ítems N° **1 y 7** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 3 BRIGADA LOGISTICA

En el Lote N° 3, el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 3 Ítem N° **5** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 4 BRIGADA LOGISTICA

En el Lote N° 4, el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos**, cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 1 Ítems N° **5 y 6** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 5 BRIGADA LOGISTICA

En el Lote N° 5, el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 1 Ítems N° **1,2,3,6,7,8,9 y 10** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 6 BRIGADA LOGISTICA

En el Lote N°6, el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 1 Ítem N° **6** el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 7 BRIGADA LOGISTICA

En el Lote N° 7, el oferente **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos,** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido se pone de manifiesto que la oferta en el Lote N° 1 Ítem N° 7 el precio cotizado se encuentra por debajo del 30 % (treinta por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose por el estudio mencionado, que el precio ofertado se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectará el cumplimiento del contrato.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

ADJUDICAR: a la empresa **CÉSAR MOSTAFÁ REPUESTOS de César Mostafá Ocampos la suma de Gs 30.138.000 (Guaraníes treinta millones ciento treinta y ocho mil),** correspondiente a la **Contratación Directa Nº 20 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos Terrestres"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, conforme se detalla a continuación:

LOTE Nº 1 - COMREGAER

LOTE 1, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

							CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	26111801-012	Correa 13x2240 A-88 para tractorcito Murray 18.5 HP 42Cut	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	167.000	167.000
2	21101708-031	Cuchilla apara tractorcito murray 18.5 HP 42Cut	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	102.000	102.000
3	26101732-001	Bujia para tractorcito murray 18.5 HP 42Cut	Unidad	UNIDAD	2	OREGON	CHINA	22.000	44.000
4	40161505-002	Filtro de aire para tractorcito murray 18.5 HP 42Cut	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	150.000	150.000
5	40161513-006	Filtro de combustible para tractorcito murray 18.5 HP 42Cut	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	140.000	140.000
6	40161513-005	Filtro de Combustible para tractor Ford 5030	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	94.000	94.000
7	40161515-001	Filtro hidráulico para Tractor Ford 5030	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	72.000	72.000
8	40161504-001	Filtro de Aceite para Tractor Ford 5030	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	76.000	76.000
9	40161513-005	Filtro de Combustible para tractor Massey Ferguson 2625	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	119.000	119.000
10	40161504-001	Filtro de aceite para tractor Massey Ferguson 2625	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	105.000	105.000
11	40161505-001	Filtro de aire para tractor Massey Ferguson 2625	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	175.000	175.000
12	40161513-005	Filtro de Combustible (320/07155) para Retroexcabadora JCB 3C PLUS	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	293.000	293.000
13	40161504-001	Filtro de aceite para Retroexcabadora JCB 3C PLUS	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	248.000	248.000
14	40161505-001	Filtro de aire primario para Retroexcabadora JCB 3C PLUS	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	388.000	388.000
15	40161505-001	Filtro de aire secundario para Retroexcabadora JCB 3C PLUS	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	330.000	330.000
16	40161505-001	Filtro 12U hidráulico para Retroexcabadora JCB 3C PLUS	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	122.000	122.000
17	40161505-001	Filtro de transmisión (581/M7012) para Retroexcabadora JCB 3C PLUS	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	260.000	260.000
18	40161505-001	Filtro trampa de agua para Retroexcabadora JCB 3C PLUS	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	91.000	91.000
19	21101708-999	Juego de reparo para carburador para desmalezadora Husqvama 143 R11	Unidad	UNIDAD	1	HUSQVARNA	CHINA	72.000	72.000
20	21101708-9998	Filtro de aire para desmalezadora Husqvarna 143 R11	Unidad	UNIDAD	1	HUSQVARNA	CHINA	88.000	88.000
21	21101708-9998	Filtro de combustible para desmalezadora Husqvarna 143 R11	Unidad	UNIDAD	1	HUSQVARNA	CHINA	39.000	39.000
22	26101732-9999	Bujía para desmalezadoras Husqvarna 143 R11	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	19.000	19.000
23	21101708-025	Cuchilla para desmalezadoras Husqvarna 143 R11	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	99.000	99.000
24	21101708-001	Cabezal para desmalezadoras Husqvarna 143 R11	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	299.000	299.000
25	21101708-999	Juegn de reparo para carburador para desmalezadoras STHIL FS 220	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	80.000	80.000
26	21101708-9998	Filtro de aire para desmalezadoras STHIL FS 220	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	71.000	71.000
27	21101708-9998	Filtro de combustible para desmalezadoras STHIL FS 220	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	35.000	35.000

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

28	26101732-9999	Bujia para desmalezadoras STHIL FS 220	Unidad	UNIDAD	1	NGK	BRASIL	125.000	125.000
29	21101708-025	Cuchilla para desmalezadoras STHIL FS 220	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	104.000	104.000
30	21101708-001	Cabezal para desmalezadoras STHIL FS 220	Unidad	UNIDAD	1	OREGON	CHINA	318.000	318.000
31	40161505-005	Filtro de Aire primario para camión Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	148.000	148.000
32	40161505-005	Filtro de Aire secundario para camión Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	130.000	130.000
33	40161513-003	Filtro de Combustibles primario camión Mercedes Benz 1414 Furgón.	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	109.000	109.000
34	40161513-003	Filtro de Combustibles secundario camión Mercedes Benz 1414 Furgón.	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	119.000	119.000
35	40161504-004	Filtro de Aceite camión Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	MANN FILTER	BRASIL	118.000	118.000
36	25172009-004	Buje Elástico Trasero para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	SABO	BRASIL	190.000	190.000
37	25173901-002	Juego de Bujías incandescente para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	KESSEL	BRASIL	315.000	315.000
38	25172003-003	Amortiguadores delanteros para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	COFAP	BRASIL	865.000	865.000
39	22101619-063	Correa Alternador para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	GATES	BRASIL	85.000	85.000
40	25171712-006	Juego Fibra de Freno para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	290.000	290.000
41	25171716-002	Juego de zapata de freno para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	415.000	415.000
42	25173805-016	Ruleman Centralizador para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	368.000	368.000
43	25172001-997	Ruleman masa trasera para Mercedes Benz 1414 Furgón	Unidad	UNIDAD	2	FAG	BRASIL	219.000	438.000
44	26111801-001	Correa de dirección hidráulica para Mercedes Benz 1414 Furgón Año 1992	Unidad	UNIDAD	1	GATES	BRASIL	128.000	128.000
45	40161505-004	Filtros de Aire para camioneta Chevrolet S -10 Año 2007 4 x2	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	62.000	62.000
46	40161504-003	Filtros de Aceite para camioneta Chevrolet S -10 Año 2007 4 x2	Unidad	UNIDAD	2	TECFIL	BRASIL	85.000	170.000
47	40161513-002	Filtros de Combustible para camioneta Chevrolet S - 10 Año 2007 4 x2	Unidad	UNIDAD	1	TECFIL	BRASIL	88.000	88.000
48	25171712-006	Fibra de Freno para camioneta Chevrolet S - 10 Año 2007 4 x2	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	229.000	229.000
Precio Total Lote Nº 1									8.592.000

LOTE Nº 2 - BRIGADA LOGISTICA - FORD CARGO 1717 MOD 2007

LOTE 2 - FORD CARGO, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	40161505-005	Filtro de aire FRANCA 9369 para Ford Cargo 1717	Unidad	UNIDAD	2	TECFIL	BRASIL	206.000	412.000
2	40161504-004	Filtro de aceite AC 456007BL para Ford Cargo 1717	Unidad	UNIDAD	2	TECFIL	BRASIL	182.000	364.000
3	40161513-003	Filtro de combustible FF 542 para Ford Cargo 1717	Unidad	UNIDAD	2	TECFIL	BRASIL	246.000	492.000
4	25173810-007	Cruceta Cardan para Ford Cargo 1717	Unidad	UNIDAD	2	ZM	BRASIL	494.000	988.000
5	25173810-999	Goma Centralizador para Ford Cargo 1717	Unidad	UNIDAD	2	SOPORTE REI	BRASIL	491.000	982.000
6	25173805-016	Ruleman Centralizador para Ford Cargo 1717	Unidad	UNIDAD	2	SOPORTE REI	BRASIL	495.000	990.000
7	26111801-001	Correa direccional N° 24/102 - 165	Unidad	UNIDAD	2	GATES	BRASIL	170.000	340.000
Precio Total Lote Nº 2									4.568.000

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

LOTE N° 3 - BRIGADA LOGISTICA - CHEVROLET S10 CABINA SIMPLE MOD 2007

LOTE 3 - CHEVROLET S10. Contrato Abierto: No. Abastecimiento simultáneo: No

						CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	25172004-005	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	CORVEN	ARGENTINA	250.000	500000
2	25172004-006	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	CORVEN	ARGENTINA	245.000	490000
3	25172009-004	Buje elástico	Unidad	UNIDAD	2	SABO	BRASIL	85.000	170000
4	25172001-010	Elástico para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	ZM	BRASIL	570.000	1140000
5	25172009-005	Buje parrilla superior	Unidad	UNIDAD	2	SABO	BRASIL	60.000	120000
6	25172009-006	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	2	SABO	BRASIL	62.000	124000
7	25172001-006	Rotula superior	Unidad	UNIDAD	2	CORVEN	ARGENTINA	160.000	320000
8	25172001-005	Rotula inferior	Unidad	UNIDAD	2	CORVEN	ARGENTINA	160.000	320000
Precio Total Lote N° 3									3.184.000

LOTE N° 4 - BRIGADA LOGISTICA - MITSUBISHI L200 4X2 MOD 2011

LOTE 4 - MITSUBISHI L200. Contrato Abierto: No. Abastecimiento simultáneo: No

						CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	25172004-005	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	COFAP	BRASIL	180.000	720000
2	25172004-006	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	COFAP	BRASIL	165.000	660000
3	25172009-004	Buje elástico	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BRASIL	33.000	132000
4	25172001-010	Elástico para camioneta	Unidad	UNIDAD	2	ZM	BRASIL	490.000	980000
5	25172009-005	Buje parrilla superior	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BRASIL	62.000	248000
6	25172009-006	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BRASIL	62.000	248000
7	25172001-006	Rotula superior	Unidad	UNIDAD	4	CORVEN	ARGENTINA	160.000	640000
8	25172001-005	Rotula inferior	Unidad	UNIDAD	4	CORVEN	ARGENTINA	170.000	680000
Precio Total Lote N° 4									4.308.000

LOTE N° 5 - BRIGADA LOGISTICA - HYUNDAI H1 MOD 2011

LOTE 5 - HYUNDAI H1. Contrato Abierto: No . Abastecimiento simultáneo: No

						CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	40161513-004	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	2	SURE FILTER	INDONESIA	60.000	120.000
2	40161504-003	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	2	SURE FILTER	INDONESIA	45.000	90.000
3	25174204-003	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	2	CORVEN	ARGENTINA	190.000	380.000
4	25172001-005	Rotula de parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	2	CORVEN	ARGENTINA	175.000	350.000

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

5	25172001-006	Rotula de parrilla superior	Unidad	UNIDAD	2	CORVEN	ARGENTINA	150.000	300.000
6	25171712-002	Pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	2	FRASLE	BRASIL	190.000	380.000
7	25172009-005	Buje Parrilla	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BRASIL	60.000	240.000
8	25172009-005	Buje Estabilizador	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BRASIL	49.000	196.000
9	25171712-003	Fibra de freno	Unidad	UNIDAD	2	FRASLE	BRASIL	288.000	576.000
10	25174204-028	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	2	ZM	BRASIL	240.000	480.000
Precin Total Lote N° 5									3.112.000

LOTE N° 6 - BRIGADA LOGISTICA - Camioncitn Forland MOD 2014

LOTE 6 - FORLAND, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

						CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS			
Ítem	**Código Catálogo**	**Deseripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Proceedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	40161513-004	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	2	FILTER	CHINA	99.000	198.000
2	40161504-003	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	2	FILTER	CHINA	115.000	230.000
3	25174204-003	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	1	CORVEN	ARGENTINA	278.000	278.000
4	25171712-002	Pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	396.000	396.000
5	25171712-003	Fibra de freno	Unidad	UNIDAD	1	FRASLE	BRASIL	475.000	475.000
6	25174204-028	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	2	ZM	BRASIL	300.000	600.000
Precio Total Lote N° 6									2.177.000

LOTE N° 7 - BRIGADA LOGISTICA - Camión Mercedes Benz 1414 MOD 1992

LOTE 7 - MERCEDES BENZ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS			
Ítem	**Código Catálogo**	**Deseripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Proceedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	40161505-005	Filtro de aire camión MB 1414	Unidad	UNIDAD	3	TECFIL	BRASIL	264.000	792.000
2	40161505-005	Filtro de aire Secundario camión MB 1414	Unidad	UNIDAD	3	TECFIL	BRASIL	219.000	657.000
3	40161513-003	Filtro de Combustible camión MB 1414	Unidad	UNIDAD	3	TECFIL	BRASIL	105.000	315.000
4	40161504-004	Filtro de Aceite camión Mercedes Benz 1414	Unidad	UNIDAD	3	TECFIL	BRASIL	132.000	396.000
5	25172001-997	Ruleman masa trasera para Mercedes Benz 1414	Unidad	UNIDAD	1	FAG	BRASIL	510.000	510.000
6	25173805-016	Ruleman Centralizador para Mercedes Benz 1414	Unidad	UNIDAD	1	SOPORTE REI	BRASIL	477.000	477.000
7	26101504-045	Cojinete de empuje para Mercedes Benz 1414	Unidad	UNIDAD	2	LUK	BRASIL	525.000	1.050.000
Precio Total Lote N° 7									4.197.000
PRECIO TOTAL GENERAL CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS									**30.138.000**

El monto total adjudicado en la presente Contratación Directa N° **20/2019 es de Gs. 30.138.000 (Guaraníes treinta millones ciento treinta y ocho mil).** ----------

COMANDO DE LA FUERZA AÈREA
COMITE DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2019
Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos

...

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del veintiséis del mes de marzo del año dos mil diecinueve, suscribiendo el presente Informe.

JOSÉ TOMÁS GONZÁLEZ BARRIOS
SA TEC - MIEMBRO COMITÉ

MIGUEL ANGEL RENÉ CHENA LATERZA
SA TEC - MIEMBRO COMITÉ

CARLOS MIGUEL DIAZ GALEANO
SA TEC - MIEMBRO COMITÉ

PRISCILA RUIZ GONZALEZ
STTE AVI - PRESIDENTE COMITÉ